



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORRUBIA DE SORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación al interesado, sin que haya sido posible llevarla a cabo, se pone en conocimiento mediante el presente, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados se especifican a continuación:

<i>Nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>Concepto</i>
Emiliano Ortega del Río	16.708.943-H	Emplazamiento Proced. Abreviado 293/2013

Asimismo, se advierte a los interesados que la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Torrubia de Soria, 10 de febrero de 2014.– El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de la Vera. 452

BOPSO-21-21022014